ASAMBLEA 2022

Se convoca a todos los usuarios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes, día 1 de abril de 2022, a las 16:30 horas en primera convocatoria, y 17:00 horas en segunda convocatoria, en el salón de actos de la Cooperativa Nuestra Señora de la Muela y la Paz, en carretera Corral de Almaguer-Lillo, km. 0, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior, de la Asamblea General Ordinaria de 25 de junio de 2021.

2. Elección de cargos de Vicepresidente y de 5 vocales titulares pares (1 Vocal Industrial, 1 Vocal de Cuenca y 2 Vocales de Toledo, 1 Vocal) y 5 Vocales suplentes (1 Vocal Industrial, 1 Vocal de Cuenca y 2 Vocales de Toledo y 1 Vocal) para la Junta de Gobierno).

3. Informe de la Presidencia. Informe técnico anual del estado de la masa de agua subterránea.

4. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual de 2021. Lectura del Informe de Auditoria.

5. Examen y aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos y gastos, y de las cuotas para distintos usos y servicios para el año 2022, a propuesta de la Junta de Gobierno.

6. Toma de posesión de los cargos elegidos.

7. Ruegos y preguntas.

(I) Ante la situación generada por la pandemia del COVID-19, la mejor forma de garantizar a los usuarios el derecho de voto, con garantía para su salud y la de los demás, es recomendar a los mismos encarecidamente que ejerciten su derecho de voto mediante la delegación de voto en otro usuario.
(II) Para asistir a la Asamblea con voz y voto, será preciso estar inscrito en el censo de usuarios de esta CUAS, y acreditar su personalidad mediante exhibición de DNI, CIF y poder en el caso de administradores y/o representantes, y estar al corriente de pago de las cuotas

BOLETÍN INFORMATIVO 2022

info@lilloquintanar.com
www.lilloquintanar.com
Calle Real, 16—Corral de Almaguer
925058585—609394727

RÉGIMEN DE EXTRACCIONES

De acuerdo con la evolución del indicador de escasez, la situación en la UTE 03 Gigüela-Záncara donde se ubica la MaSB Lillo-Quintanar, es de prealerta, por lo que se aplicarán las dotaciones máximas de 2100 m3 /ha para cultivos herbáceos y 1400 m3 /ha para cultivos leñosos, salvo que el título habilitante establezca una dotación menor, en cuyo caso será ésta última la que se utilizará para determinar el volumen máximo de extracción del aprovechamiento.

En caso de que se revierta la situación de alerta a situación de prealerta se levantarán los ajustes propuestos en los apartados anteriores y se aplicarán las dotaciones del régimen de extracciones de la campaña de 2019. Es decir, en el caso de regadío las dotaciones máximas serán de 2200 m3 /ha para cultivos herbáceos y 1500 m3 /ha para cultivos leñosos, salvo que el título habilitante establezca una dotación menor.

Se recomienda a las Entidades Locales reducir las dotaciones de abastecimiento e industria en un 10% y por coherencia con ello, se recomienda asimismo la reducción de un 10% en las dotaciones para los usos domésticos, industriales y ganaderos con derechos reconocidos. (DOCM 27/12/2021)

ESTUDIO DE LA MASb

Durante el año pasado y el presente se están llevando diversos estudios para obtener mayor conocimiento sobre la Masa y obtener mayores recursos ante la administración. Dichos estudios se están realizando con la consultora SUEZ y para este año 2022, se está cerca de realizar un convenio de colaboración con la Diputación Provincial de Cuenca para seguir con el estudio de las masas Lillo-Quintanar, Sierra de Altomira, Rus-Valdelobos y La Obispalía en los municipios conquenses que las integran.

CONTADORES

TODOS LOS CONTADORES QUE CADUQUEN ENTRE 24/10/2020 Y EL 24/10/2025 SE MANTENDRÁN INSTALADOS HASTA ESA FECHA ÚLTIMA, PROCEDIÉNDOSE A SU CAMBIO COMO MUCHO ESE DÍA.

LOS INSTALADOS ENTRE 24/10/2020 Y EL 24/10/2022 (EMEÑE Y ÉPSILON), TENDRÁN UNA VIDA ÚTIL DE 12 AÑOS (HACE FALTA LA FACTURA PARA CERTIFICAR LA INSTALACIÓN).

DESDE EL 24/10/2022 SÓLO SE INSTALARÁN LOS NUEVOS (ICT/155/2020).

TODOS DEBERÍAN ESTAR PRECINTADOS PARA EVITAR POSIBLES SANCIONES .

LECTURA DE CONTADORES

La lectura inicial de cada campaña debe tomarse con anterioridad al 1 de enero y comunicarse con anterioridad al 1 de marzo de cada año natural, a la Confederación Hidrográfica del Guadiana a través de la Comunidad de Usuarios.

1. Accede desde tu móvil o tablet:
www.lilloquintanar.com > Lectura de Contadores

2. Acceso
Usuario: DNI
Contraseña: Facilitada por la Comunidad

3. Enviar la lectura
Selecciona aprovechamiento
Introduce la lectura
Añade fotografía (opcional)
Firma y envía

Enviaremos un informe a Confederación con su comunicación.

PLAN HIDROLÓGICO

En el año 2022 se publicará el Plan Hidrológico del Guadiana (Tercer Ciclo de Planificación) con vigencia hasta 2027.

Ante este nuevo Plan, la CUAS ha formulado observaciones y sugerencias al borrador del nuevo Plan, las cuales esperan sean estudiadas, como:

Observaciones al recurso disponible (estudio SUEZ)
Recursos para Usos y Demandas (industria y ganadería, España vaciada)
Dotaciones (equiparar al Guadiana medio 500 m^3/ha)
Objetivo medio ambiental (cantidad y calidad afectada)
Condiciones de aprovechamientos (se prohíben todas las ampliaciones de superficie)
Ganadería e Industria (15000 m^3)
Recarga del acuífero en zona Norte de la Masa